



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 11 de mayo de 2015

EXP-EXA: 8405/2012

RES-D-EXA: 248/2015

VISTO:

La nota presentada a fs. 300 por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández, mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad.

Que asimismo el doctorando presenta el informe de avance a fs. 301, correspondiente al período 2012-2014, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 308) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 308 vta), aconseja tener por aprobado al doctorando, el Informe de Avance y otorgar 13 créditos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res.CD. N° 053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2012-2014, presentado por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández - D.N.I. N° 23.726.237, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Otorgar al Ing. Guillermo Alfredo Fernández, 13 (trece) créditos para el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Cantidad de Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de tesis: - "Energía Solar I" (fs. 306) 4 créditos - "Sistemas de generación distribuida" (fs. 305) 4 créditos - "Electrónica de potencia" (fs. 303) 4 créditos	12 (doce)
Cursos de posgrado complementarios: - "Redacción de tesis y artículos y técnicos" (fs. 304) 1 crédito	1 (uno)

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al doctorando, al Director de Tesis (Dr.Ing. Fernando Botterón), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ester Sonia Esteban), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO ELUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa